

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23. Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION. Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XIX. NÚM. 3856 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

MAURRERÁ!... POESÍAS.

Librerías de Durán, San Martín, Moya, etc. PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos, cuya aparicion hemos anunciado:

—Queriendo dar una muestra de mi real aprecio á D. Lorenzo Arrazola, presidente que ha sido de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrarle caballero de la insignia orden del Toison de oro.

—Queriendo dar una muestra de mi real aprecio á D. Manuel de Seijas Lozano, presidente del consejo de Estado,

Vengo en nombrarle caballero de la insignia orden del Toison de oro.

—Queriendo dar una muestra de mi real aprecio á D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, conde de Puñonrostro, mi mayor domo mayor,

Vengo en nombrarle caballero de la insignia orden del Toison de oro.

—Por el ministerio de Hacienda se ha concedido un mes de licencia á todos los funcionarios de la administracion económica que quieran presentarse á las oposiciones de oficio en el Real de Hacienda pública; pero entendiéndose que solo percibirán los haberes que les correspondan durante la ausencia del punto de su destino si fueren propuestos por el tribunal de examen ó aprobados sus ejercicios.

—Han sido destinados á tenientes los alféreces de caballería:

D. José Paniagua y Ferrin, alférez agregado al cuerpo de artillería; destinado de teniente al quinto escuadrón del regimiento lanceros de Santiago, vacante por consecuencia de retiro de D. Serafio Portocarrero.

D. Manuel Alonso Maestro, alférez del regimiento carabineros de Alcantara; de teniente al primer escuadrón del mismo regimiento, por haber en el ejército de don Rafael Berrad y Eidaigo.

D. Manuel Boria y Valls, alférez del escuadrón de Mallorca; de teniente al segundo escuadrón del regimiento lanceros de Santiago, vacante por consecuencia de retiro de don Bartolomé Aranda.

D. Sinibaldo Gutierrez Mas, alférez del regimiento lanceros de Montesa, de teniente al primer escuadrón del regimiento lanceros de Villaviciosa, vacante por pase á carabineros del Reino de D. Félix Suarez Casas.

D. Francisco Traver y Roca, alférez del regimiento lanceros de Santiago; de teniente al tercer escuadrón del mismo regimiento, vacante por consecuencia de ascenso de D. Francisco Anguita.

Se han concedido empleos de alféreces de caballería á los sargentos:

D. Ramon Pastrana y Bartomeu, sargento primero del escuadrón de Mallorca; destinado de alférez al cuarto escuadrón del regimiento de Alcantara, vacante por consecuencia de retiro de D. Antonio Ochando y Polo.

D. Antonio Tarazona y Lopez, sargento primero del regimiento de Talavera; de alférez al quinto escuadrón del regimiento de la Albuera, vacante por consecuencia de haber obtenido su licencia absoluta D. Angel Aguado.

D. Celestino Garrido y Gomez, sargento primero del regimiento de Villaviciosa; de alférez al escuadrón de Mallorca, vacante por ascenso de D. Manuel Boria y Valls.

D. Mariano Alba y Cano, alférez graduado sargento primero del regimiento del Príncipe; de alférez al segundo escuadrón del regimiento de Santiago, vacante por consecuencia de ascenso de don Manuel Alonso Maestro.

D. José Sanchez Gil, alférez graduado sargento primero del regimiento de la Reina; de alférez al cuarto escuadrón del regimiento de Montesa, vacante por ascenso de D. Sinibaldo Gutierrez.

D. Domingo Ripon Fernandez, sargento primero del regimiento de Almansa; de alférez al tercer escuadrón del regimiento de Santiago, vacante por ascenso de D. Francisco Traver.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 37 grados y la mínima 11.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro 23° en Sevilla y 13 en Burgos.

Ayer llovió en Badajoz, Córdoba, Gerona, Sevilla y Toledo.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á la direccion de la Deuda la real orden siguiente:

—Ulmo. señor: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) de la comunicacion de esa junta de 30 de enero último, consultando sobre las cuestiones propuestas por el fiscal de la deuda, relativas á si deberán ó no considerarse incursos en caducidad los créditos del 50 por 100 de los cupones que dejaron de abonarse en virtud de la ley de 1.º de agosto de 1851, cuando carezcan las reclamaciones de alguno de los requisitos ó estén hechas por personas no autorizadas competentemente: enterada S. M. y tomando en consideracion lo informado en el asunto por la asesoria general de este ministerio, con fecha 11 de marzo próximo pasado, y por el consejo de Estado en pleno, en 26 de mayo siguiente, se ha servido declarar:

1.º que la falta ó omission de cualquiera de las circunstancias ó requisitos que determina el art. 31 del reglamento de 17 de julio último y el acuerdo de esa junta de 22 del mismo, en las reclamaciones de los créditos procedentes del 50 por 100 que dejó de satisfacerse á los cupones de 4 y 5 por 100 consolidados en la conversion verificada á consecuencia de la ley de 1.º de agosto de 1851, no es causa, si se hicieron aquellas por persona legitima, para imponerles la pena de caducidad que establece el artículo 6.º del real decreto de 17 de julio próximo pasado, respecto de los que no reclamaron dentro del plazo de tres meses. Sin embargo, para proceder á la conversion de los créditos que se encuentren en dicho caso, habrán de subsanarse las omisiones que se hubieren padecido dentro de un breve plazo, que señalará esa junta; 2.º que las reclamaciones hechas por personas extrañas sin que conste el poder otorgado por los verdaderos interesados dentro del plazo legal para reclamar, deben considerarse como no presentadas en tiempo hábil, y 3.º que estas disposiciones solo son aplicables á las reclamaciones hechas en las oficinas centrales de la Deuda, por ser las únicas á que se refiera el citado acuerdo de esa Junta, inserto en la Gaceta de Madrid del día 23 de julio del año próximo pasado.

De real orden lo digo á V. U. para su inteligencia y efectos correspondientes.

En vista de la real orden anterior, la direccion de la Deuda anuncia al publico, que por la misma se designará en cada caso el plazo en que deberán subsanarse las omisiones padecidas en las reclamaciones que se hubieren hecho por personas legítimas, y que respecto de las producidas por personas extrañas sin haber acompañado el correspondiente poder que las autorizase á hacerlas, se considerarán como no presentadas en tiempo hábil, segun lo dispuesto en la preinserta real orden, si en el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta, no presentasen dichos poderes, otorgados por los verdaderos interesados dentro del plazo legal de los tres meses que se dió para reclamar y que terminó el 17 de octubre del año próximo pasado.

Artículo del reglamento y disposiciones de la junta á que se refiere el anterior anuncio.

Art. 37. Los acreedores directos, sus herederos ó causa habientes que hubiesen presentado cupones á la conversion de 1851 y que reclamen hoy el abono del 50 por 100 que dejó entonces de satisfacerse, deberán solicitarlo expresando el número de la carpeta, clase de deuda y su importe, y además consignarán bajo su firma y responsabilidad que no han obtenido certificados de los comités.

Una vez comprobada la legitimidad de la reclamacion por medio del cotejo con las carpetas á que los interesados se refieren, y obtenida la seguridad de que no se espició certificado, la junta de la Deuda acordará su abono y la emision de los títulos que hayan de darse en pago segun las bases que se estipulen.

Disposiciones de la junta. Los acreedores que soliciten en Madrid el abono del 50 por 100 que dejó de satisfacerse de intereses en la conversion verificada en 1851, deberán presentar sus instancias en el departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, expresando en ellas el número de la carpeta con que en la época citada reclamaron la conversion de sus créditos de deuda y su importe, consignando además bajo su firma y responsabilidad que no obtuvieron certificados de los comités.

Los herederos ó causa habientes de los acreedores directos, deberán además añadir el nombre del presentador, acompañando los documentos que acrediten la legitimidad de los reclamantes. Tanto los que soliciten el abono del 50 por 100 de las expresadas deudas, como

cuencia de retiro de don Bartolomé Aranda.

D. Sinibaldo Gutierrez Mas, alférez del regimiento lanceros de Montesa, de teniente al primer escuadrón del regimiento lanceros de Villaviciosa, vacante por pase á carabineros del Reino de D. Félix Suarez Casas.

D. Francisco Traver y Roca, alférez del regimiento lanceros de Santiago; de teniente al tercer escuadrón del mismo regimiento, vacante por consecuencia de ascenso de D. Francisco Anguita.

Se han concedido empleos de alféreces de caballería á los sargentos:

D. Ramon Pastrana y Bartomeu, sargento primero del escuadrón de Mallorca; destinado de alférez al cuarto escuadrón del regimiento de Alcantara, vacante por consecuencia de retiro de D. Antonio Ochando y Polo.

D. Antonio Tarazona y Lopez, sargento primero del regimiento de Talavera; de alférez al quinto escuadrón del regimiento de la Albuera, vacante por consecuencia de haber obtenido su licencia absoluta D. Angel Aguado.

D. Celestino Garrido y Gomez, sargento primero del regimiento de Villaviciosa; de alférez al escuadrón de Mallorca, vacante por ascenso de D. Manuel Boria y Valls.

D. Mariano Alba y Cano, alférez graduado sargento primero del regimiento del Príncipe; de alférez al segundo escuadrón del regimiento de Santiago, vacante por consecuencia de ascenso de don Manuel Alonso Maestro.

D. José Sanchez Gil, alférez graduado sargento primero del regimiento de la Reina; de alférez al cuarto escuadrón del regimiento de Montesa, vacante por ascenso de D. Sinibaldo Gutierrez.

D. Domingo Ripon Fernandez, sargento primero del regimiento de Almansa; de alférez al tercer escuadrón del regimiento de Santiago, vacante por ascenso de D. Francisco Traver.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 37 grados y la mínima 11.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro 23° en Sevilla y 13 en Burgos.

Ayer llovió en Badajoz, Córdoba, Gerona, Sevilla y Toledo.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á la direccion de la Deuda la real orden siguiente:

—Ulmo. señor: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) de la comunicacion de esa junta de 30 de enero último, consultando sobre las cuestiones propuestas por el fiscal de la deuda, relativas á si deberán ó no considerarse incursos en caducidad los créditos del 50 por 100 de los cupones que dejaron de abonarse en virtud de la ley de 1.º de agosto de 1851, cuando carezcan las reclamaciones de alguno de los requisitos ó estén hechas por personas no autorizadas competentemente: enterada S. M. y tomando en consideracion lo informado en el asunto por la asesoria general de este ministerio, con fecha 11 de marzo próximo pasado, y por el consejo de Estado en pleno, en 26 de mayo siguiente, se ha servido declarar:

1.º que la falta ó omission de cualquiera de las circunstancias ó requisitos que determina el art. 31 del reglamento de 17 de julio último y el acuerdo de esa junta de 22 del mismo, en las reclamaciones de los créditos procedentes del 50 por 100 que dejó de satisfacerse á los cupones de 4 y 5 por 100 consolidados en la conversion verificada á consecuencia de la ley de 1.º de agosto de 1851, no es causa, si se hicieron aquellas por persona legitima, para imponerles la pena de caducidad que establece el artículo 6.º del real decreto de 17 de julio próximo pasado, respecto de los que no reclamaron dentro del plazo de tres meses. Sin embargo, para proceder á la conversion de los créditos que se encuentren en dicho caso, habrán de subsanarse las omisiones que se hubieren padecido dentro de un breve plazo, que señalará esa junta; 2.º que las reclamaciones hechas por personas extrañas sin que conste el poder otorgado por los verdaderos interesados dentro del plazo legal para reclamar, deben considerarse como no presentadas en tiempo hábil, y 3.º que estas disposiciones solo son aplicables á las reclamaciones hechas en las oficinas centrales de la Deuda, por ser las únicas á que se refiera el citado acuerdo de esa Junta, inserto en la Gaceta de Madrid del día 23 de julio del año próximo pasado.

De real orden lo digo á V. U. para su inteligencia y efectos correspondientes.

En vista de la real orden anterior, la direccion de la Deuda anuncia al publico, que por la misma se designará en cada caso el plazo en que deberán subsanarse las omisiones padecidas en las reclamaciones que se hubieren hecho por personas legítimas, y que respecto de las producidas por personas extrañas sin haber acompañado el correspondiente poder que las autorizase á hacerlas, se considerarán como no presentadas en tiempo hábil, segun lo dispuesto en la preinserta real orden, si en el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta, no presentasen dichos poderes, otorgados por los verdaderos interesados dentro del plazo legal de los tres meses que se dió para reclamar y que terminó el 17 de octubre del año próximo pasado.

Artículo del reglamento y disposiciones de la junta á que se refiere el anterior anuncio.

Art. 37. Los acreedores directos, sus herederos ó causa habientes que hubiesen presentado cupones á la conversion de 1851 y que reclamen hoy el abono del 50 por 100 que dejó entonces de satisfacerse, deberán solicitarlo expresando el número de la carpeta, clase de deuda y su importe, y además consignarán bajo su firma y responsabilidad que no han obtenido certificados de los comités.

Una vez comprobada la legitimidad de la reclamacion por medio del cotejo con las carpetas á que los interesados se refieren, y obtenida la seguridad de que no se espició certificado, la junta de la Deuda acordará su abono y la emision de los títulos que hayan de darse en pago segun las bases que se estipulen.

Disposiciones de la junta. Los acreedores que soliciten en Madrid el abono del 50 por 100 que dejó de satisfacerse de intereses en la conversion verificada en 1851, deberán presentar sus instancias en el departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, expresando en ellas el número de la carpeta con que en la época citada reclamaron la conversion de sus créditos de deuda y su importe, consignando además bajo su firma y responsabilidad que no obtuvieron certificados de los comités.

Los herederos ó causa habientes de los acreedores directos, deberán además añadir el nombre del presentador, acompañando los documentos que acrediten la legitimidad de los reclamantes. Tanto los que soliciten el abono del 50 por 100 de las expresadas deudas, como

los poseedores de certificados, consignarán bajo su firma en las solicitudes ó facturas que respectivamente presenten, lo siguiente:

«El que suscribe renuncia formalmente á toda reclamacion ulterior por el importe de la parte que no se le satisface del valor nominal del 50 por 100 de los cupones á que se refiere esta instancia (de los certificados cuyo pormenor comprende esta factura).»

Asimismo expresarán si renuncian a favor del Estado el sobrante que haya entre el valor efectivo que resulte abonable y el del número completo de títulos del 5 por 100 consolidado exterior, que quapan dentro de aquella suma, segun los tipos fijados por el gobierno en el artículo 2.º del real decreto de 17 del actual, ó si se avienen á pagar en metálico el exceso ó diferencia hasta completar un título mas de la deuda consolidada.

En el segundo caso efectuarán el abono de dicha diferencia en el acto de recibir los títulos.

En la tercera semana de mayo ingresaron en la caja general de Depósitos 3.171.425 y se devolvieron 2.313.654 escudos en metálico. La cuenta de papel disminuyó algo, puesto que ingresaron 4.178.419 y se devolvieron 3.046.469.

SEGUNDA EDICION.

La empresa del teatro Real parece haber contratado para la próxima temporada á la cantante norte-americana Kette Moranti.

La nueva ópera que está escribiendo el maestro compositor Auber, parece se titula *les Reves d'amour*.

El ilustre maestro Rossini ha abandonado á Paris para ir á instalarse en su residencia de verano en Passy.

La reina de Madagascar ha estado enferma, restableciendo su salud, no gracias á los cuidados de los médicos europeos que tiene en su corte, sino por los trabajos de los hechiceros de aquel país, que, segun dicen ellos, están en relacion con los espíritus.

Los poseedores de certificados, consignarán bajo su firma en las solicitudes ó facturas que respectivamente presenten, lo siguiente:

«El que suscribe renuncia formalmente á toda reclamacion ulterior por el importe de la parte que no se le satisface del valor nominal del 50 por 100 de los cupones á que se refiere esta instancia (de los certificados cuyo pormenor comprende esta factura).»

Asimismo expresarán si renuncian a favor del Estado el sobrante que haya entre el valor efectivo que resulte abonable y el del número completo de títulos del 5 por 100 consolidado exterior, que quapan dentro de aquella suma, segun los tipos fijados por el gobierno en el artículo 2.º del real decreto de 17 del actual, ó si se avienen á pagar en metálico el exceso ó diferencia hasta completar un título mas de la deuda consolidada.

En el segundo caso efectuarán el abono de dicha diferencia en el acto de recibir los títulos.

En la tercera semana de mayo ingresaron en la caja general de Depósitos 3.171.425 y se devolvieron 2.313.654 escudos en metálico. La cuenta de papel disminuyó algo, puesto que ingresaron 4.178.419 y se devolvieron 3.046.469.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á la direccion de la Deuda la real orden siguiente:

—Ulmo. señor: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) de la comunicacion de esa junta de 30 de enero último, consultando sobre las cuestiones propuestas por el fiscal de la deuda, relativas á si deberán ó no considerarse incursos en caducidad los créditos del 50 por 100 de los cupones que dejaron de abonarse en virtud de la ley de 1.º de agosto de 1851, cuando carezcan las reclamaciones de alguno de los requisitos ó estén hechas por personas no autorizadas competentemente: enterada S. M. y tomando en consideracion lo informado en el asunto por la asesoria general de este ministerio, con fecha 11 de marzo próximo pasado, y por el consejo de Estado en pleno, en 26 de mayo siguiente, se ha servido declarar:

1.º que la falta ó omission de cualquiera de las circunstancias ó requisitos que determina el art. 31 del reglamento de 17 de julio último y el acuerdo de esa junta de 22 del mismo, en las reclamaciones de los créditos procedentes del 50 por 100 que dejó de satisfacerse á los cupones de 4 y 5 por 100 consolidados en la conversion verificada á consecuencia de la ley de 1.º de agosto de 1851, no es causa, si se hicieron aquellas por persona legitima, para imponerles la pena de caducidad que establece el artículo 6.º del real decreto de 17 de julio próximo pasado, respecto de los que no reclamaron dentro del plazo de tres meses. Sin embargo, para proceder á la conversion de los créditos que se encuentren en dicho caso, habrán de subsanarse las omisiones que se hubieren padecido dentro de un breve plazo, que señalará esa junta; 2.º que las reclamaciones hechas por personas extrañas sin que conste el poder otorgado por los verdaderos interesados dentro del plazo legal para reclamar, deben considerarse como no presentadas en tiempo hábil, y 3.º que estas disposiciones solo son aplicables á las reclamaciones hechas en las oficinas centrales de la Deuda, por ser las únicas á que se refiera el citado acuerdo de esa Junta, inserto en la Gaceta de Madrid del día 23 de julio del año próximo pasado.

De real orden lo digo á V. U. para su inteligencia y efectos correspondientes.

En vista de la real orden anterior, la direccion de la Deuda anuncia al publico, que por la misma se designará en cada caso el plazo en que deberán subsanarse las omisiones padecidas en las reclamaciones que se hubieren hecho por personas legítimas, y que respecto de las producidas por personas extrañas sin haber acompañado el correspondiente poder que las autorizase á hacerlas, se considerarán como no presentadas en tiempo hábil, segun lo dispuesto en la preinserta real orden, si en el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta, no presentasen dichos poderes, otorgados por los verdaderos interesados dentro del plazo legal de los tres meses que se dió para reclamar y que terminó el 17 de octubre del año próximo pasado.

Artículo del reglamento y disposiciones de la junta á que se refiere el anterior anuncio.

Art. 37. Los acreedores directos, sus herederos ó causa habientes que hubiesen presentado cupones á la conversion de 1851 y que reclamen hoy el abono del 50 por 100 que dejó entonces de satisfacerse, deberán solicitarlo expresando el número de la carpeta, clase de deuda y su importe, y además consignarán bajo su firma y responsabilidad que no han obtenido certificados de los comités.

Una vez comprobada la legitimidad de la reclamacion por medio del cotejo con las carpetas á que los interesados se refieren, y obtenida la seguridad de que no se espició certificado, la junta de la Deuda acordará su abono y la emision de los títulos que hayan de darse en pago segun las bases que se estipulen.

Disposiciones de la junta. Los acreedores que soliciten en Madrid el abono del 50 por 100 que dejó de satisfacerse de intereses en la conversion verificada en 1851, deberán presentar sus instancias en el departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, expresando en ellas el número de la carpeta con que en la época citada reclamaron la conversion de sus créditos de deuda y su importe, consignando además bajo su firma y responsabilidad que no obtuvieron certificados de los comités.

Los herederos ó causa habientes de los acreedores directos, deberán además añadir el nombre del presentador, acompañando los documentos que acrediten la legitimidad de los reclamantes. Tanto los que soliciten el abono del 50 por 100 de las expresadas deudas, como

los poseedores de certificados, consignarán bajo su firma en las solicitudes ó facturas que respectivamente presenten, lo siguiente:

«El que suscribe renuncia formalmente á toda reclamacion ulterior por el importe de la parte que no se le satisface del valor nominal del 50 por 100 de los cupones á que se refiere esta instancia (de los certificados cuyo pormenor comprende esta factura).»

Asimismo expresarán si renuncian a favor del Estado el sobrante que haya entre el valor efectivo que resulte abonable y el del número completo de títulos del 5 por 100 consolidado exterior, que quapan dentro de aquella suma, segun los tipos fijados por el gobierno en el artículo 2.º del real decreto de 17 del actual, ó si se avienen á pagar en metálico el exceso ó diferencia hasta completar un título mas de la deuda consolidada.

En el segundo caso efectuarán el abono de dicha diferencia en el acto de recibir los títulos.

En la tercera semana de mayo ingresaron en la caja general de Depósitos 3.171.425 y se devolvieron 2.313.654 escudos en metálico. La cuenta de papel disminuyó algo, puesto que ingresaron 4.178.419 y se devolvieron 3.046.469.

LOS HIJOS DE JUDAS.

Sir Arquibaldo sonrió.

—No os he contado aun cómo y en quién he hecho la experiencia del veneno que he adminitrado á Raimundo en un cigarro?

—No.

—He hecho la experiencia en un criado antiguo.

—¿Es posible?

—Y me he divertido durante algunos meses, os lo juro.

Y aquí Arquibaldo contó con aire risueño el encuentro que tuvo con el médico turco, la experiencia que habia hecho del narcótico y las extrañas aberraciones de John desde aquel dia. Al acabar su relato llegó un carruaje á la calle de Helder.

—Subid conmigo,—dijo sir Arquibaldo.

Y volviéndose al cochero añadió: —Aguardadnos.

El inglés hizo subir á Toni á su casa, allí encontraron al criado sentado con las piernas cruzadas sobre la alfombra del salon, siempre dominado por su locura contemplativa.

El pobre anciano divagaba como de ordinario, causando la diversion del otro criado de sir Arquibaldo y de una media docena de camaradas de éste, que no creian que el inglés entrase á hora tan desusada y que al verle aparecer huyeron confusos.

El pobre loco se creia en aquel momento sastre de Bagdad, y pretendia que el califa le hacia llamar.

—Pues que el califa te aguarda, es preciso ir á verle,—dijo sir Arquibaldo.

El pobre anciano se levantó, siempre obediente á su amo.

Entonces este miró á Toni.

—¿Comprendeis?—le dijo.

—Todavía no.

—Este es un loco.

—¿Bien, y qué?

—Este loco es pariente vuestro.

—¿Cómo?

—Y queréis ponerle en cura.

—Comprendo; le conduzco á casa del doctor Alikan.

—Precisamente.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo.

Toni frunció el ceño.

—Y el resto es cuenta vuestra,—dijo sir Arquibaldo.

—Perdonad, pero, si no me equivoco me propones un asesinato.

Sir Arquibaldo permaneció impassible.

Y es posible,—añadió Toni,—que no quede airoso en él.

—Quien nada arriesga nada tiene.

—Convenido; pero quiero garantías.

—Hablad.

—Si queréis hacer vuestro testamento en mi favor para el caso en que se escapara el tesoro de Ma Eddin...

—Y entonces...

—Entonces me encargo del doctor Alikan,—dijo Toni con fiama.

—Está bien,—dijo el inglés,—es trato cerrado.

Y los ojos de Toni brillaron con el fuego de la avaricia.

V.

El doctor Alikan, despues de haber hecho conducir á Alea, habia subido á su gabinete.

Tenia costumbre de trabajar una gran parte de la noche, y los vecinos de la casa de salud veian con frecuencia luz á sus ventanas, pasadas las dos de la mañana.

Aquella noche, además, el doctor tenia que hacer sus especiales, y el que habia entrado pocos minutos despues en su gabinete, le habia encontrado delante de una mesa de libros y manuscritos, la mayor parte en lengua oriental, y fijo en un pergamino muy semejante al que Raimundo de Ma-Eddin habia ido á llevar al libano seis meses antes.

En aquel momento el doctor habia desaparecido para dar lugar al descendiente de Kougli-Hassan, y por consecuencia al discípulo de Ma-Eddin.

Toni habia dicho la verdad á sir Arquibaldo.

Alea y Alikan sabian que Arquibaldo era un impostor, y que el verdadero descendiente de Ma-Eddin era Raimundo.

Pero despues de haber leído muchas veces el pergamino que tenia delante de los ojos, el doctor tomó una pluma y trazó en lengua árabe lo siguiente:

«A Sid-Ben-Ali, hijo de Moctar el fiel, su padre en religion, Alikan, hijo de Kougli-Hassan.»

»Hermano: Dios tiene en su mano la vida de los hombres y á veces el que se acuesta lleno de fuerza y de juventud, no se despierta en este mundo; por eso escribo estas líneas á fin de que la impostura sea castigada y la verdad triunfe.

»Hermano: hemos comprometido gra-

al anciano en quien habia ensayado el inglés sus famosos cigarros.

Los dos descendientes de Judasich no habian perdido el tiempo.

En menos de una hora habian preparado admirablemente todos los accesorios, y como Toni se habia transformado en estudiante alemán, el anciano John habia sufrido igualmente una notable metamorfosis.

Se le habia vestido con un pantalon corto y ancho, medias blancas, zapatos con hebillas, un chaleco encarnado que tapaba casi todo su vientre y un largo redingot azul, cuyos faldones al andar acariciaban sus pantorrillas, completando su extraño atavío un sombrero de tres picos.

Como el carácter particular de la locura de John era una gran docilidad, bajó del coche como habia subido y se dejó conducir por Toni que le daba el brazo.

El doctor fijó en aquel hombre una mirada penetrante; estremeciéndose á pesar suyo por los síntomas exteriores y volviéndose á Toni exclamó:

—¿Quién es este hombre?

—Un aldeano alemán le traje hace dos años á nuestra escuela de Medicina. Habla francés é inglés como podreis ver; pero se obstina en no hablar una palabra de alemán aunque esta sea su lengua nativa.

Mañana a las diez se reunirá el ayuntamiento de Madrid, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, para asistir a la solemne misa de pontifical de la festividad del Santísimo Corpus Christi, verificándose después la procesión general por la carrera que ha sido costumbre en años anteriores.

Hoy publica el Diario de Avisos la convocatoria y programa de las obras que deberán ejecutar los aspirantes a una plaza de grabador tercero, vacante en la fábrica nacional del Sello, dotada con el sueldo anual de 600 escudos.

Anuncian de Odessa la primera tentativa de una comunicación directa del comercio con Arabia. Muchos comerciantes rusos han llevado a dicha ciudad diferentes partidas de moka pasando por el canal de Suez.

En Ginebra se construye en la actualidad un gran salón de conciertos, que podrá contener tres mil personas, y que llevará por título Salon Sivori. La inauguración tendrá lugar el 20 del próximo diciembre, y el artista cuyo nombre lleva se hará oír en dicho día.

La esposa de Francisco II saldrá de Pesth antes de que llegue a dicha capital al príncipe Napoleón.

La renombrada cantante Paulina Viarot ha compuesto otra nueva opereta, titulada L'Opere, cuyo asunto está tomado de una leyenda escrita por el célebre novelista ruso Toerguénieff. La primera representación tendrá lugar en un lindo teatro que la célebre artista ha hecho construir a sus expensas en la quinta que habita inmediata a Baden.

Los principales gobiernos europeos, a excepción del italiano, han protestado contra el impuesto establecido sobre los cupones de la deuda austriaca.

Durante la travesía de New-York al Havre, el steamer Saint Laurent, de la compañía trasatlántica, traía a su bordo al tenor Panoani, el que, reconocido por los numerosos pasajeros, se vio obligado a dar un concierto improvisado, cuyo producto, que se elevó a una suma bastante crecida, fué remitido a la sociedad de Seguros de Naufragios.

El 23 de junio saldrá el rey de Prusia de Berlin dirigiéndose a los baños de Ems. El conde de Bismarck irá a sus posesiones hacia la misma época.

Anuncian los periódicos franceses la próxima llegada a París de un señor japonés inmensamente rico que viene de una lejana tierra para casarse con una francesa que sea pobre y no pase de diez y ocho años de edad.

La casa editorial del Sr. Eslava es la encargada de traer del extranjero, sin interés ninguno, las obras que este verano debe ejecutar la sociedad de conciertos. De un momento a otro se esperan dichas obras.

Con el título de La Cruz de las Indulgencias, acaba de ponerse a la venta, según anunciamos en la sección correspondiente, una preciosa oración cristiana que en versos muy correctos forman realmente una perfecta cruz, y con sus dibujos alegóricos una lindísima estampa propia para los devocionarios ó para colocarla en cuadro; tanto mas adecuada cuanto que diversos prelados la han concedido muchas indulgencias. Si a esto se agrega que su fabulosa baratura se encierra en los límites de dos, cuatro, seis cuartos y un real cada ejemplar, y 4, 10, 15 y 20 rs. cada 25 ejemplares, no es aventurado pronosticar la mas favorable acogida a tan bello y cristiano pensamiento.

La Nueva prensa libre dice que el gobierno austriaco ha contestado acusando pura y sencillamente el recibo de la notaprotesta entregada por el nuncio apostólico.

Dicen de Turquía que se considera como signo de tranquilidad por la parte de Rumelia el nombramiento de Omer-bajá para jefe de la guardia del sultan.

Como una consecuencia del tratado de comercio entre Austria y Francia el gobierno austriaco ha permitido a todas las potencias establecer consulados en las poblaciones del interior del imperio. Antes de dicho tratado solo se autorizaban en Viena y en las grandes ciudades marítimas.

Están llamando justamente la atención del público que acude al circo de Price, los difíciles ejercicios ecuestres y en la cuerda tirante, del Sr. Charles Ferroni, y de sus hijos, que a pesar de su corta edad, alcanzan en union de su padre repetidos aplausos, cuantas noches trabajan.

En la villa de Torremocha del Campo, provincia de Guadalajara, ha aparecido la langosta, habiendo dias que entierran los vecinos tres y cuatro fanegas de insectos.

El día ocho por la mañana se suicidó en Sigüenza disparándose un revolver en una sien el vecino de aquella ciudad, Gregorio Ramirez.

El sábado 30 de mayo tuvo lugar en Córdoba la tan celebrada fiesta de los juegos florales, estrenándose al efecto el magnífico salón que ha construido el círculo de la Amistad, que por su estension y suntuosidad no solo es de los mejores de España sino de Europa. Entre

una inmensa concurrencia que pasaba de dos mil personas, donde se veía todo lo mas escogido y elegante de la capital y la provincia, se abrieron los pliegos de las poesias premiadas, perteneciendo el primero al conocido poeta Alcalde Valladares, que obtuvo el primer premio, consistente en un ramo de jazmines de oro y pedrería en una oda a la Resurrección del Señor, que era el tema dado y la cual fué estrepitosamente aplaudida durante su lectura. El segundo tema era D. Alonso de Aquilar, en la que llevó el premio D. N. Gaonelo, y el tercero era la Primavera en la sierra de Córdoba, cuyo premio obtuvo D. Rafael García Lovera, hermano del diputado del mismo apellido, en una poesia llena de gracia y vivacidad. El diputado D. Ignacio García Lovera leyó la primera y la última del modo admirable que él sabe hacerlo, contribuyendo en gran manera al merecido triunfo de su hermano y de Alcalde Valladares. Las señoritas del jurado presididas por la señora condesa de Torres-Cabrera, entregaron los premios a los poetas laureados que a su vez las regalaban ramos de flores. Después que los jueces dieron por concluido el acto a que dió principio el Sr. García Lovera (don Ignacio) con un elocuente y florido discurso, se convirtió la fiesta en baile que duró hasta las cuatro de la mañana, habiendo estado abierto toda la noche un espléndido buffet servido con la galantería y delicadeza que sabe hacerlo la sociedad de aquel casino-círculo.

La edición del Teatro antiguo y moderno que está dando a luz el Sr. Manero de Barcelona, va muy adelantada y lleva ya cuatro voluminosos tomos. En las últimas entregas se han publicado algunas obras clásicas del teatro polaco y ahora está dando a conocer otras de los autores rusos Krilof y Ozerof.

En el Nuevo Castellano, periódico de Zamora, leemos lo siguiente:

«Podemos asegurar de un modo positivo que el gobierno de S. M. va a mandar un delegado especial a las provincias castellanas que mas privaciones están sufriendo por efecto de la falta de cosecha y de trabajo, para que, enterándose minuciosamente del verdadero estado de aquellas, puedan socorrerse las necesidades con toda la exactitud y premura que exijan las circunstancias.»

Segun dice el mismo periódico, la diputación provincial de Zamora ha empezado a tratar la cuestion de subsistencias, y ocupóse en el examen de un proyecto de empréstito voluntario, cuya base debia ser el presupuesto provincial. Mas como este sea insuficiente para garantizar al prestamista ó pretramistas que pudieran hacerlo, no se acordó nada en definitiva.

Ha sido nombrado guarda almacén de

efectos estancados en Ciudad Real, D. Serafin Salcedo, cesante del ramo de Hacienda.

Ha sido trasladado a la direccion de Estancados D. Alejandro Cassole, inspector de labores de la fábrica de cigarros de Alcoy.

En Praga se ha cantado con buen éxito una ópera nueva del maestro Sinetana, que lleva por título Dalibor.

Ayer se trasladó la corte francesa de París a Fontainebleau.

En el teatro Alfieri de Florencia, se ha cantado con buen éxito una ópera del maestro Usiglio, titulada, La educanda di Sorrento.

El príncipe Napoleon va a hacer un viaje a Praga antes de dirigirse a Pesth.

El cónsul de Francia en Bucharest ha hecho enérgicas reclamaciones para apoyar las del gobierno austriaco en favor de los judíos. Estas reclamaciones tienen por principal objeto la indemnización debida a los judíos que han sido espulsados y la satisfacción que se debe por las acecaciones dirigidas contra el cónsul austriaco en Jassy contenidas en la circular del ministro Estéban Galesco.

El cónsul general inglés ha recibido de Londres instrucciones parecidas, pero ha procurado en vano, durante cuarenta y ocho horas encontrar al nuevo presidente del Consejo de ministros Nicolás Galesco, cuyo talento diplomático consiste a lo que parece en ocultarse oportunamente.

Han sido condenados a muerte en Roma dos prisioneros acusados de ser autores de la esplosion del cuartel Serristari a causa de la cual perecieron treinta y cuatro gendarmes pontificios.

La Cántiga de Alfonso el Sábio del señor D. Hilarion Eslava ha sido ejecutada recientemente en Lovaina y Amberes, y en la actualidad se ensaya en París para ser ejecutada por la academia de música sagrada. La misa en mi b, de este eminente maestro, ha sido tambien cantada en Amberes, Lieja y Bruselas, y la Misa breve se cantó últimamente en Lovaina para el Triduum de los mártires de Goreum. La misa en la se ensayaba en Lovaina para ser estrenada el día de Pentecostés.

Los periódicos extranjeros hacen justicia y admiran el génio del primer compositor religioso de la época actual, y con ello hacen gran honor a nuestra patria, que no es seguramente la última en saber musical, puesto que tenemos un artista de la talla y de la importancia del ilustre maestro de la real Capilla.

Los periódicos ministeriales de Bavie-

ra discuten el proyecto de una confederación de los Estados de Alemania del Sur é invitan a los partidarios de esta idea a que formulen un plan, pues las frases solas no conducen a nada.

La Gaceta publica el movimiento de población en el año 1866. De los datos publicados resulta que en dicho año la mayor mortalidad fué en la provincia de Barcelona, que fueron 21309 defunciones de individuos de ambos sexos. Sigue la de Valencia 19046 y la de Madrid 18626. De muerte violenta, heridas, asfixias, caídas, etc., en primer lugar Valencia; segundo Madrid; tercero Barcelona; cuarto Gronada; quinto Zaragoza, y sexto Alicante. De muerte senil, primero Barcelona, segundo Salamanca, tercero Santander, cuarto Burgos, quinto Baleares.

TERCERA EDICION.

Los regentes de audiencia señores don Francisco de Paula Alvarez y D. Juan Francisco Bustamante han recibido la encomienda de número de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado caballero de la orden de Carlos III D. José Godoy, empleado de la presidencia del Consejo de ministros.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica el Sr. D. José María Laza y Buendía.

Se ha concedido la cruz de Carlos III a D. Julio Tessi.

Ha sido nombrado caballero comendador de Isabel la Católica D. Santiago Alonso Franco.

Se han concedido algunas condecoraciones a varios fiscales y magistrados de audiencia.

Leemos en la Epoca: «Podemos afirmar que son completamente falsas cuantas noticias han dado varios periódicos extranjeros, y reproducido alguno de España, sobre notas pasadas por el gabinete Menabrea a los de Madrid y Viena, quejándose de los alimentamientos que para el ejército pontificio se habrían verificado en España y en Austria.»

El conocido letrado sevillano, D. Francisco de Asis Lafta, ha fijado su residencia en esta corte.

Dice el Pabellon: «Dícese que un diputado valenciano de los que mas se han dado a conocer en la última legislatura, ha regalado a una elegante y hermosa dama, muy conocida en los círculos aristocráticos de esta corte, un enorme ramo de flores, en cu-

veramente sin querer la herencia de Ma Eddin y su tradición secreta.

«Un lobo ha entrado en el rebaño, un infiel se ha confundido entre los creyentes.»

«El hijo de Ma-Eddin no es aquel que tú y nuestros hermanos han visto; el hijo, el verdadero hijo está aquí, en mi casa, víctima de la locura...»

El doctor fué a qui bruscamente interrumpido: un ruido singular llegó hasta su oído, y sin embargo la noche estaba muy avanzada y todo dormía en la casa de salud.

El ruido era de un paso lento cadencioso, que subía por la escalera particular del doctor, que tenía su alojamiento separado del de sus pensionistas.

Los pasos eran cada vez mas distintos. Asombrado el doctor, se levantó, y cuando ya iba hacia la puerta, ésta se abrió.

Una mujer entró por ella: era Marta Callebrand.

«¡Vos, hija mía!—dijo el doctor con asombro,—¿vos a esta hora?»

Pero Marta no pareció oírle, ni le miró: entonces estupefacto el doctor, se apercibió de que los tenía cerrados.

Si Callebrand hubiese estado allí, si este conservarse aun su razon, hubiera recordado que en otro tiempo en la casa que vivían en la isla de San Luis, Marta habia tenido un abceso de sonambulismo igual, prediciendo en él la traición de Toni.

Ali-kan comprendió al punto que Marta era presa del sonambulismo y apartándose a un lado la dejó pasar siguiéndola con la vista. Marta se dirigió hacia un gran sillón y se sentó en él; después pareció entregarse a un sueño singular.

El doctor se acercó dulcemente y apoyó en su frente la mano.

A su contacto todo el cuerpo de la sonámbula se estremeció, sus labios se entreabrieron y dejaron pasar algunas frases entrecortadas.

«Dormid!—esclamó el doctor con imperio.

El estremecimiento de Marta se disipó; tendió su cabeza inteligente hacia el lado donde habia sonado la voz del doctor porque no le veía.

«Dormid y ved!—dijo esta.

Al punto espermentó ella un sobresalto singular y lanzó un grito.

«¿Dónde?»

«¡Aquí!—repitió ella con la voz doblemente alterada.

«¿Quién es ese hombre?—preguntó el doctor estremecido a su vez.

Y Marta se agitó otra vez en el sillón como convulsa.

«¡No, no!—murmuró agitada;—¡no es él!

«¿Le conocéis?»

«¡Sí, sí... oh!...»

Y Marta se levantó y retrocedió aterrada.

El doctor la tomó por el brazo, volvió a colocarla en el sillón y con voz imperiosa exclamó:

«¡Seguid viendo, yo lo quiero!»

Marta se resistió un momento aun y después dijo como haciendo un esfuerzo violento:

«Es él.

«¿Quién es él?»

«¡Toni!

Y al pronunciar este nombre hizo tal esfuerzo, experimentó tal emoción, que el sueño magnético desapareció bruscamente y abrió los ojos.

El asombro sucedió en ella al terror, paseó en torno suyo una mirada de asombro y murmuró:

«¿Dónde estoy?»

«En mi cuarto,—dijo el doctor.

Marta apercibió entonces a Alikan y dijo:

«¿En vuestro cuarto?... es verdad, ¿pero cómo?»

El doctor juzgó prudente engañarla y dijo:

«Nada mas sencillo; vinisteis esta tarde a hablarme de vuestro padre...»

«¿Yo?—murmuró la joven.

«Sin duda; y os habeis quedado dormida en ese sillón.

«¡Es extraño! no recuerdo...—murmuró la joven cada vez mas sorprendida.

«Hija mía,—repuso el doctor,—es muy tarde y creo necesario que volváis a vuestro cuarto. Como es preciso atravesar el jardín ¿queréis que yo os acompañe?»

«Sí, mejor es; pero... es extraño... no recuerdo haber venido.

«Pues ya veis que no hay remedio, puesto que estais aquí.

«Es verdad,—dijo Marta y tomó el brazo del doctor.

Este la hizo descender al jardín y tomaron la gran calle que conducía al pabellon.

Tenia un pisillo y otro principal, y

era a la vez habitación de Marta Callebrand, de su padre y de Raimundo de Ma-Eddin.

Este último habitaba el piso principal bajo la vigilancia de un enfermero y de un ayuda de cámara colocado allí por Alea.

Marta y su padre ocupaban el piso bajo.

El doctor condujo a la joven hasta la puerta del pabellon y después regresó pensativo hacia su cuarto. El sueño singular de Marta le habia impresionado.

Cuando iba ya a tomar la escalera que conducía a su habitación, el ruido de un carruaje le hizo volver la cabeza y vió sus dos faroles parados delante de la verja de la casa.

Era entonces las dos de la mañana.

VI.

Apenas se detuvo el carruaje sonó la zampañilla de la verja.

El doctor Ali-Kan, que iba a tomar la escuadra, se detuvo al pie de ella.

Al mismo tiempo el portero abrió.

Un hombre salió del carruaje, entró por la verja y se adelantó hacia el doctor, que a su vez avanzaba a recibirle.

«No os he visto nunca,—dijo,—pero supongo que sois el doctor Ali-kan.

«Soy en efecto,—dijo el doctor.

Y miró con cierta curiosidad al hombre que se presentaba en su casa a hora tan extraña.

«Toni, porque era él, se habia puesto como en el teatro una cabeza distinta; una gran cabellera rubia caía en melenas en torno de su rostro; un paletot tónica cerrado por delante con dobles presillas de cordón dejaba descubiertas sus botas altas, completando su traje una gorra con visera. Una pipa iba pendiente de uno de los botones de su paletot, y uniendo a todo esto un perfecto acento tudesco, era imposible reconocer al joven.

«Caballero,—dijo,—me llamo Franz Pulnitz, soy estudiante de medicina de la célebre universidad de Heidelberg, y mi profesor es el célebre doctor Carlos Schnipp tan conocido por sus estudios sobre la enagenación mental.

«Muy bien,—dijo Ali-kan.

«El es quien me envía a vos.

«¡Ah!

«Para someteros un caso de locura de los mas extraños y que se muestra rebelde a todos nuestros esfuerzos.

«Ali-kan, un tanto sorprendido del as-

pecto del recién llegado y del modo que tenia de entrar en materia, fijó en él una mirada escudriñadora mientras el supuesto estudiante de medicina proseguió:

«Mi sábio profesor me ha hecho partir esta mañana de Strasburgo con el sugeto en cuestion para colocarle de pensionista en vuestra casa.

«Pero, caballero, ¿ignorais que son las dos de la mañana?»

«Lo sé,—dijo Toni muy tranquilo.

«Los enfermeros están acostados, mi casa está toda ocupada; volved mañana y trataremos entonces de alojar a ese nuevo pensionista.

Pero el supuesto estudiante alemán mostrése entonces tan apurado, dijo con tan candorosa espresion que era la primera vez que iba a París y que no sabía dónde dirigirse, que el doctor se interesó por él esclamando:

«¿Cómo no habeis pensado en dirigiros a una fonda desde el camino de hierro?»

«Ya me ha ocurrido; ¿pero en qué fonda queréis que a hora tan avanzada me recibieran con un loco?»

«¿Pues dónde está vuestro loco?—preguntó el doctor.

«Viene conmigo en el carruaje. Ali-kan pareció reflexionar.

«¿Su locura es peligrosa?—dijo.

«No tal, muy tranquila.

«¿Os obedece?»

«¡Claramente.

«Entonces por lo que resta de noche podría hospedaros, sin despertar a nadie y sin hacer ruido, en una pieza contigua a mi gabinete.

«Como queráis,—dijo Toni.

Y no pudo contener un movimiento de alegría que pasó desapercibido para el doctor.

Este exclamó:

«¿Dónde está vuestro enfermo?»

Y al mismo tiempo se dirigió hacia el carruaje que permanecía estacionado delante de la verja.

El portero de la casa, ya adiestrado en su oficio, acudia con una antorcha en la mano diciéndole el doctor:

«Es un nuevo enfermo que quiere hospedarse.

«¡Bien.

«¿Avisaré al enfermero de servicio?»—esclamó el portero.

«No; es inútil,—dijo el doctor.

Toni entretanto habia abierto la puerta de la fonda haciendo salir de él

En la formación entraron cuatro mil clavos... para preparar un wagon especial.

Ha sido nombrado oficial tercero de la aduana de Sevilla, D. Francisco Macha...

A causa del fallecimiento de D. Blas María Prats, decano del supremo tribunal de la Rota, se ha corrido la...

Hasta la fecha van presentadas treinta exposiciones de otros tantos individuos...

Los diarios ministeriales confirman las noticias que hemos dado sobre reformas...

El distinguido actor italiano Ernesto Rossi, que tantos aplausos está alcanzando...

Los defectos que la experiencia ha dado a conocer en la aplicación de la ley electoral...

Los presupuestos del ministerio de la Gobernación están tan adelantados, que en breve quedarán en poder del ministro...

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Alcolea del Río han enviado una exposición al gobierno...

El Eco de las Aduanas ha repartido con su último número un figurín del nuevo uniforme de los empleados del ramo...

D. Angel Pozas se ha quedado con las obras del ferro-carril de Madrid a Carabanchel por el sistema Aubry...

Hoy se han circulado las órdenes convenientes para que en la fábrica de cigarrillos de Madrid se practiquen los ensayos del procedimiento que se propone...

La reducción de las seis direcciones del ministerio de la Gobernación es un hecho aceptado y corriente, y no tardará mucho en ser un hecho consumado...

El ayuntamiento de Madrid ha concedido a la empresa del ferro-carril, sistema Aubry, de Madrid a Carabanchel, los solares del antiguo puente de San Isidro...

D. José de Prados, administrador de la aduana de la Habana, ha sido nombrado comendador de la real y distinguida orden de Carlos III.

Se ha trasladado al destino de vista tercero de la aduana de Santander a don Julio Gutiérrez Lozano, que lo es segundo de la de Alicante...

El Cronista de Nueva-York anuncia que ha fallecido en dicha ciudad, en el hotel de Alhambra, el capitán de fragata de ingenieros navales de España D. Jacobo Gordon de Villaverde...

Los ministeriales aseguran que por efecto de las últimas negociaciones, el Tesoro ha recibido ó está próximo a recibir cuatrocientos millones de reales.

Dice el Imparcial: «El domingo vimos en esta corte que estaban abiertas al despacho público las administraciones de loterías»

El Sr. Ugalde ha pedido proposiciones de ajuste al actor Pizarroso, y este se los ha mandado, con objeto de que forme parte de la compañía que ha de trabajar en la temporada próxima en el teatro de Variedades...

Dicese como cosa muy segura que en el próximo arreglo que proyecta hacerse de los tribunales de justicia, quedarán destinadas para el despacho de los negocios civiles las salas primera y segunda de la audiencia de Madrid...

El Sr. Ugalde ha pedido proposiciones de ajuste al actor Pizarroso, y este se los ha mandado, con objeto de que forme parte de la compañía que ha de trabajar en la temporada próxima en el teatro de Variedades...

salas los relatores y escribanos de cámara del mismo tribunal.

Por el juzgado de Ocaña se instruye causa criminal contra Fernando de la Fuente, por homicidio de Maximino Martínez, perpetrado en el Barrio de Oreja, pueblo de la municipalidad de Antigola, el día 7 del corriente.

Mañana volverá a ponerse en escena en el teatro de la Zarzuela el drama de Shakespeare Hamlet, que es uno de los que más admirablemente interpreta el ilustre trágico Rossi.

Ha sido dispuesto el cambio de destinos entre D. Federico Ardanaz, oficial segundo en comisión de la aduana de Cádiz, y D. Salvador Gramaje, oficial primero de la de Málaga.

La Iberia copia lo siguiente del Brigantino del Ferrol:

«El día 1.º del actual se celebró en la Coruña el consejo de guerra que había de fallar la causa formada á los sargentos y paisanos que á continuación se expresan: Sargentos: José Martínez, Manuel Díaz del Real, Manuel Avilés, Francisco del Río, Federico Barot, Juan Castillo, Estanislao Martínez, Francisco Guerra, Antonio Cubillo, Manuel Pozo y José Requena, este último en el hospital, y paisanos Vicente Abad y Ramon Perez Costales; y de él resultaron absueltos todos de los cargos que se les hacían, sin que podamos comprender por qué razón se incluyó en la causa á D. Paulino Romano, que también ha sido absuelto.»

Los defectos que la experiencia ha dado a conocer en la aplicación de la ley electoral serán corregidos por un proyecto que está en estudio.

Los presupuestos del ministerio de la Gobernación están tan adelantados, que en breve quedarán en poder del ministro de Hacienda.

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Alcolea del Río han enviado una exposición al gobierno dando gracias por el nombramiento de alcalde-corregidor.

El Eco de las Aduanas ha repartido con su último número un figurín del nuevo uniforme de los empleados del ramo, cuya descripción publicamos hace días.

D. Angel Pozas se ha quedado con las obras del ferro-carril de Madrid a Carabanchel por el sistema Aubry. Anoche se firmó el contrato. El sábado ó el lunes empezarán los trabajos, que se calcula podrán terminarse en tres ó cuatro meses.

Hoy se han circulado las órdenes convenientes para que en la fábrica de cigarrillos de Madrid se practiquen los ensayos del procedimiento que se propone plantear D. Manuel Infante, para mejorar la calidad de los tabacos ordinarios. Según se cree, muy pronto podrá el público juzgar de los resultados, pues el inventor espera que para primeros de julio se podrá poner a la venta el tabaco mejorado por su sistema. Tanto el director y subdirector de Estancadas, como el subsecretario de Hacienda, han procurado facilitar con la mejor voluntad el ensayo en grande, para adquirir la convicción de que este proyecto puede ser útil al público y a los intereses del Tesoro.

Han sido aprobadas por la censura de teatros: «Los Angeles de Dios, drama en un acto para el teatro de los jardines de Euterpe de Tarragona; «Ramona la Veterana, juguete cómico en un acto y en verso original de E. J. C. con algunas supresiones; «Hermano y marido,» comedia en un acto traducida y arreglada del francés por D. Galo Pintado y Jordan; «Mi pare vene,» en un acto y en prosa, original de Z. C. H. Estas últimas serán puestas en los teatros de esta corte.

El Sr. Tamberlick no ha podido aceptar las proposiciones que se le han hecho para cantar en el teatro de Tacon de la Habana, en el invierno próximo, por estar ya comprometido con los Sres. Bagier y Velasco para trabajar en los de París y Madrid.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. José Barzanallana, consejero de Estado y comisario régio que fué de impuestos indirectos.

El Sr. Perez de Molina saldrá para su país el próximo domingo.

Ha salido de esta corte en uso de real licencia, el señor coronel D. Francisco de Castillo, sargento mayor de la plaza, habiéndose encargado interinamente de sus funciones el capitán primer ayudante de la misma Sr. Ruiz de Luzuriaga.

Amplando la noticia que insertamos ayer acerca de los señores diputados provinciales á quienes toca abandonar su cargo, podemos añadir á los nombres citados los de los Sres. Morés, Millana, Sanchez Rubio y Manzanedo (D. Gabriel). Quedan, pues, vacantes los distritos de la Audiencia, la Latina, Centro, Alcalá, Hospital, Buenavista, Navalcarnero, Hospicio y Palacio. Las elecciones se verificarán en noviembre. Muy en breve publicará la Gaceta el decreto de convocatoria.

El periódico toledano El Tajo, publica la siguiente reseña de la magnífica custodia que sirve en aquella población el día del Corpus, reseña que no deja de tener hoy cierta importancia por la

afluencia de forasteros que en dicho día se trasladan á la ciudad de Toledo.

«Es de plata sobredorada, de arquitectura gótica, de planta exágona y figura piramidal. La esquisita y delicada labor, el buen gusto que reina en ella y la multitud de figuritas y adornos graciosamente ejecutados, la dan un mérito artístico superior á cuanto pudiera decirse. Fué mandada hacer, á lo que parece, sobre diseños de Juan de Borgoña y Diego Copin, en 1313, en que dió principio á la obra Enrique de Arte y Villafañe, que la concluyó en 1324. En 1594 la doraron Francisco Merino y otros. Tiene 794 marcos de plata y la parte interior ó viril 57 marcos, 8 castellanos y 4 tomines de oro de lo primero que vino de América, y que compró el cardenal Cisneros de la cámara de la reina Isabel. El espesado cardenal mandó hacer toda la obra, que se concluyó después de sus días, según la siguiente inscripción: F. F. R. Ximenez card. Tol. Ach. Hisp. Affr. Debell. hanc SS. corporis Xpi. custodiam fieri jussit, et Sede jam vacante perfecta est. Operario Didaco Lopez Aiala. Añs. MDXXVIII.»

Sirve de base á la custodia un grupo de ángeles de plata, hecho en tiempo del cardenal infante D. Luis.»

Los periódicos de Alemania del Sur afectan á Prusia escitan á los ciudadanos de Constanza á que reciban mal á una comisión de bohemios que se dirige á esta ciudad para celebrar el aniversario del suplicio de Juan Hus, verificado en 6 de julio de 1415.

En el próximo otoño se pondrá en escena con grande aparato en el teatro de Moscú, una ópera titulada Rogneda, del maestro Alejandro Serof, al cual el emperador de Rusia ha señalado una pensión de 1500 rublos anuales.

Setecientos cincuenta y un soldados hannoverianos refugiados en Francia han publicado un documento negándose á aceptar la amnistía condicional que les ha concedido el rey de Prusia.

El día 7 hubo manifestaciones de carácter político en la capital de Luxemburgo y en diversos otros puntos de este gran ducado. Estas manifestaciones, según los periódicos de París, fueron favorables á Francia y las promovieron pasquines colocados en las esquinas, cuyo sentido no dicen los despachos. Aunque no se dice si estos tumultos han terminado la France asegura que no tienen carácter alguno de gravedad.

Hasta el viernes próximo no habrá despacho en el ministerio de Marina, para dar lugar al desestero de las oficinas.

Ya han regresado á Madrid los individuos del consejo de administración de los ferro-carriles del Norte y Noroeste, que fueron á acompañar á S. M. la reina doña María Cristina.

El brigadier Sr. Sanchez Bregua ha obtenido licencia para pasar á Asturias y Galicia.

Esta noche probablemente quedarán rubricados por S. M. los decretos autorizando al ministro de Fomento para publicar los reglamentos de Instrucción primaria y museo de Ciencias naturales.

Dice la Epoca: «Si no es una invención indigna la de que exista en Madrid un periódico subvencionado por la república de Chile para apoyar sin duda á aquel país en sus cuestiones con España, cosa apenas creíble, urge que los diarios chilenos que han dado la nueva, y las Novedades que la han reproducido, digan el nombre de semejante periódico indigno de ver la luz en nuestra patria, y los fundamentos en que se apoya tan grave acusación.»

Dice un periódico: «Dentro de pocos días parece que saldrá para Italia el Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, director de El Arte en España, encargado de procurarse un artista extranjero que ejecute el monumento que ha de levantarse á la memoria del duque de Tetuan.»

Ha sido detenido en la estación de Santa Helena en el ferro-carril de Andalucía un individuo que llevaba barba postiza, y que reconocido resultó ser, por lo que se presume, un trabajador de aquellas inmediaciones que andaba fugado porque el 24 de mayo, según se dice, robó y asesinó en el túnel de Araduros al Sr. Augusto Ferlands, súbdito francés. El preso ha sido puesto á disposición del tribunal competente.

Hace tres días no recibimos despacho telegráfico del extranjero, de ninguna de las dos agencias establecidas para el servicio de los periódicos.

El día 8 salieron de Sevilla para Sanlúcar de Barrameda SS. AA. RR. la infanta doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo el duque de Montpensier. El Independiente de Sevilla dá cuenta de la salida en estos términos: «Siempre ha sido dolorosa para el pueblo de Sevilla la ausencia de sus augustos príncipes, hoy que se ha adelantado á nuestras esperanzas, porque nosotros creíamos que los serenísimos infantes pasarían aquí todavía la gran fiesta del Corpus, encusamos decir que los hemos visto alejarse con doble pesar, deseándoles, si todas las prosperidades, todo el respetuoso amor, toda la admiración y sincero afecto que se merecen por sus virtudes, por su vida ejemplar y cristiana y por sus nobles y generosos

sentimientos en bien de esta población, objeto predilecto de su cariño.

Escusamos decir que además de las autoridades, SS. AA. RR. han sido despedidos por los magistrados, una comisión del Ilmo. cabildo, por muchas personas notables y distinguidas de todas las clases y por un gentío inmenso, siempre ansioso de manifestar su leal adhesión á los augustos duques de Montpensier.»

Uno de los ministerios donde las condiciones del servicio hacen imposible introducir ya mas economías sobre las hechas ya anteriormente, es el de Gracia y Justicia, y es de suponer por lo mismo que las reformas que se proyectan no afectarán mucho á aquel departamento.

Se ha concedido carta de sucesión en el vizcondado de Biota, á D. Enrique Rollando y Landaburu.

Ha llegado á su posesión de la Hunda, entre Valencia y Albacete, el general Ros de Olano, despues de haber pasado unos cuantos dias en otra posesion que tiene en la provincia de Murcia.

Entre los regentes de audiencia que digimos ayer habian sido agraciados con encomiendas de Isabel la Católica, se encuentran el de Albacete, Sr. Jimenez Herrera Troyano; el de Pamplona, señor Bustamante; el de Barcelona, Sr. Gomez Inguanzo; el de Mallorca, Sr. Alvarez, y los fiscales de Barcelona y Granada, señores Ferrer y Minguet, y Rodriguez Calero.

Se ha concedido licencia al señor marqués de Villadarias para contraer matrimonio con la señorita doña Carolina Tacon, hija de los señores duques de la Union de Cuba.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al señor conde de Fernandina.

Ayer tomó posesion de su cargo el gobernador de Huesca, Sr. Soler y Espalter.

En el número de los señores condecorados el día 3 del presente mes, por el señor patriarca de las Indias, se hallaba D. Manuel Paulino Perdido, agraciado con la encomienda de Carlos III.

El nuevo teatro que se trata de construir en Logroño será, según los planos que hemos tenido ocasion de ver, por estilo del de Gijón; y el proyecto de ambos es debido al arquitecto D. Andrés Coello, conservador del teatro Real.

Sabemos que cierto individuo perteneciente á la estensa sociedad de la socialina, se entretiene en ir por las casas presentando ramos de flores, ó escapularios, que hace pasar de parte de las religiosas de Santo Domingo el Real de esta corte, para quienes al mismo tiempo pide limosna.

Muy necesitado está este convento de intereses que reclaman por su peligroso estado, tanto dentro de él como en la iglesia, obras y reparaciones de alguna consideracion; pero hasta ahora, ni para ellas, ni para las religiosas del convento de Santo Domingo, se ha mendigado una limosna. Sirva esto de particular aviso, para que de hoy mas, no sean engañosamente sorprendidas en sus sentimientos caritativos las personas á quienes se acerque este celoso mendicante de sí mismo.

Ayer pudo salir ya á la calle el señor D. Fernando Calderon Collantes, que se hallaba enfermo desde que regresó de Andalucía.

Se ha concedido una encomienda ordinaria de Carlos III al médico inglés señor Lacon de Lacy, autor de un aparato galvánico que se ensayó, según digimos, en el colegio de San Carlos, y que es de grande eficacia para la curacion de ciertas enfermedades nerviosas, como lo está demostrando en la actualidad el doctor Vicente.

S. M. la reina doña María Cristina ha llegado sin novedad hoy á Gijón.

Dentro de breves dias será solemnemente entregada al frente de compañía la cruz de beneficencia de tercera clase con que ha sido agraciado previo el oportuno expediente, el cabo segundo de la guardia civil José Diaz Muñoz por su arrojo en el incendio ocurrido el año pasado en el teatro Real y por haber devuelto á su dueño un bolsillo con 14000 rs. que se encontró.

Hoy se han vendido en el mercado de Madrid 676 fanegas de trigo, al precio de 8'939 escudos fanega.

La cebada se ha vendido de 3'600 á 4'200 la nueva, y de 4'600 á 5'000 la vieja.

Hoy han entrado por las puertas de Madrid 4356 arrobas de trigo, 6544 de harina, 7982 de carbon, 123 vacas, 483 carneros y 117 corderos.

Hoy recibimos cartas de Roma del día 3: Anteanoche, dice una de ellas, se firmaron los contratos matrimoniales entre el conde de Caserta, hermano menor de Francisco II, y la princesa María Antonieta de Borbon, prima hermana suya, hija del conde de Trápani. El rey de Nápoles encabezó las firmas del contrato. La princesa María Antonieta tiene 500000 franco de dote, donacion de su tia la condesa de Montemolin; además el canastillo de boda que se le ha regalado, vale cien mil francos. El conde de Caserta tiene 40000 florines de renta. El

contrato ha sido autorizado por el marqués Ulloa, como presidente del Consejo de ministros de Francisco II y notario de la corona. Asistian al acto el conde de Girgenti y su esposa la infanta Isabel.

La desposada llevaba un vestido azul con magníficos encajes de Venecia, y bellísimos diamantes. La infanta llevaba un vestido blanco muy sencillo y pocas alhajas. Firmado el contrato, ha habido recepción, á la que asistian quince cardenales, entre los que figuraba el cardenal Mattei, decano del Sacro colegio, que no va á ninguna parte, y el cardenal Antonelli. Los invitados eran 300, y entre ellos el conde de Sartiges y el baron de Arnim. Asistia el encargado de Negocios de España, pues el embajador ha marchado en uso de licencia. La reunion ha sido magnífica y ha terminado con un baile.

El matrimonio se verificará el lunes próximo en la capilla particular del Vaticano. El Padre Santo dará la bendición á los novios.

Ha pasado á informe de una comision mixta de las secciones de arquitectura y escultura de la academia de San Fernando el modelo de la estatua de Fray Luis de Leon, encargada al artista Sr. Sevilla en virtud de la oposicion que se celebró al efecto.

Uno de los nuevos impuestos votados por el Parlamento austriaco consiste en el 20 por 100 de los premios que caigan en las loterías del Estado, y en el 15 por 100 en los de las loterías de particulares.

Las últimas noticias de Roma alcanzan al 7 de junio. La salud del Papa es buena. Es inexacto que el conde de Caserta, deba ser nombrado general en el ejército pontificio. El día 8 era el fijado para que el Papa diese la bendicion nupcial al conde de Caserta y á la princesa María Antonia en el oratorio del Vaticano. El Papa mismo celebrará la misa y dará la comunión á los esposos.

Don Manuel Pasaron y Lastra acaba de publicar con el título de Jurisprudencia de clases pasivas civiles y militares, un libro de grande utilidad práctica. En él se hallan recopiladas mas de 4000 disposiciones que sobre tan importante materia se han dado desde fines del pasado siglo y ordenadas por títulos y capítulos. El trabajo del Sr. Pasaron llena un vacío que existia en nuestra legislación recopilada y es por tanto digno del mayor elogio.

El Parlamento austriaco acaba de votar un arreglo de la deuda del Estado, convirtiéndola casi toda ella á una sola clase con 5 por 100 de interés. La Patrie califica este arreglo de verdadera iniquidad.

El gobierno holandés se propone hacer una reforma importantísima en la administración de sus colonias, haciendo cesar el régimen de concesiones de plantaciones por cuenta del gobierno, que todavía está en vigor en Java. También intenta abolir el sistema feudal de los siervos de la gleba impuesto á los indígenas. Estos, de siervos se convertirán en propietarios del suelo, y los europeos, sean ó no holandeses, podrán indistintamente adquirir tierras en aquella vasta posesion que constituye la mayor riqueza de Holanda.

Despues de derrotar al emir de Bokkhara los rusos se apoderaron el día 2 de mayo de la ciudad de Smarkanda, en el Asia central.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID DE HOY es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 9, Del 10. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Idem exterior, 3 por 100 diferido, Idem fin de mes, Participes legos, Amortizable de primera, Idem de segunda, Deuda del material, Deuda del personal, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Idem carpetas, Billetes sog. nda serio, Banco de España, CARRETERAS, 1.º de abril de 4000, Idem de 2000, 1.º de junio de 2000, 31 de agosto de 2000, 9 de marzo de 2000, 1.º de julio de 2000, Obras públicas, Canal de Isabel II, CENSO-ARRILES, Obligaciones generales 2000, Idem nuevas 2000, Idem 20000, Idem nuevas 20000, CAMBIOS, Londres á 90 dias fecha, París á 8 dias vista.

BANCO DE ESPAÑA. Rectificación. En el anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, núm. 3855 de la noche, enumerando las carpetas provisionales de billetes hipotecarios que aun no se han presenten al cargo, y la numeración de los que corresponden á cada una, se decía en la cara tercera: 1813 131865 á 78 y deba decir 1913 131865 á 78

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 11. — La fiesta del Santisimum Corpus Christi y San Bernabé, apóstol.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Carboneras, plaza del conde de Miranda, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde preces y reserva.

En las parroquias habrá misa mayor con mandamiento haciéndose después procesion con el Santisimo Sacramento y en San Isidro, Descalzas reales, San Martín, boatas de San José, capilla Real y en los dos monasterios de señoras Salesas reales principian octavas al Santisimo Sacramento.

En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia se celebrará la fiesta del Santisimo Sacramento, haciéndose por la tarde procesion de visita de Altres: predicará don Pastor Compañía.

En la iglesia de monjas del Sacramento es el segundo día de la novena de Jesus Sacramento: predicará en la misa mayor D. Antonio Acebo y en los ejercicios de la tarde D. Francisco de Asís Aguilar.

En la iglesia de Italia no dará principio la anual y solemne novena del Sagrado Corazon de Jesus. A las ocho tomará posesion de dicha Iglesia y santo hospital con gran solemnidad el escelentísimo señor nuncio de Su Santidad, después habrá misa de pontifical y procesion para manifestar á S. D. M., que osará de manifesto de día y de noche hasta la conclusion de la novena el día del Sagrado Corazon, y durante la procesion pública se hará un ejercicio de desagravios; por la tarde á las siete comenzarán los ejercicios.

En el oratorio del Olivar comienza otra novena al Sacratísimo Corazon de Jesus, principiarán los ejercicios á las seis y media de la tarde y predicará D. Victorio Medrano.

Principia la novena que al Sagrado Corazon de Jesus consagra su ilustre congregacion establecida canonicamente en la parroquia de San Marcos. Todos los días á las seis de la tarde, después de manifestar al Santisimo, se rezará la estacion, á la que seguirá un punto de meditacion y el sermón, en que alternarán distinguidos oradores. Enseguida será la novena y gozos, concluyendo con el Santo Dios y la reserva.

Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua en los términos que los días anteriores, en Monserrat, Santa Cruz, Santa Maria, San Antonio de la Florida, San Luis, San Justo y San Antonio del Prado.

Por la tarde predicará en los Servitas D. Rafael Artero.

Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, la de Belén en San Juan de Dios, ó la de la Faencilla en Santiago.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el día 11. — Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Burgos, D. Manuel Gonzalez y Lagares.

Jefe de día: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Tomás Martinez y Rodriguez. — Visita de Hospital: Baza, primer capitán. — Reconocimiento de proyecciones: Barcelona, segundo capitán. — El general gobernador, España.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA. — A las 9. — Hamlet. ROSSINI (Campos Eliseos). — A las 9. — Don Bucefalo.

Las entradas para el teatro sirven tambien para entrar á los jardines desde hora y media antes de empezar la ópera. TEATRO DE VERANO (Circó de Paul).

A las 9. — De crimen en crimen. — Buenas noches Sr. D. Simon. — La muerte de Cleopatra. PRINCIPE ALFONSO. — A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche.

Variedades funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).

A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche. — Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. REGREO. — A las 8. — «Mate usted á mi marido».

«Lluvia de oro».

«Pepita».

«El preceptor y su mujer».

«NUEVA INFANTIL» (Carretas 14). — A las 9. — «Viva la libertad!».

JARDINES DE APOLO. — Gran baile á las siete de la tarde. — Fuegos artificiales. JARDIN DE LA PERLA. — (Calle de San Pedro, esquina á la de San Juan.)

Gran baile de 4 á 10 1/2 de la noche. LA AZUCENA MADRILEÑA. — Sociedad de baile. (Carrera de San Francisco, 6). — De 4 á 8 y de 9 á una. CIRCO DE GALLOS. (Santa Bárbara.)

BUENA OBRA. — La asociacion de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Marcos de esta corte se encuentra tan exhausta de fondos que no puede costear el viaje de los enfermos pobres á quienes se les han dispuesto baños de mar ó minerales, conforme lo ha hecho en años anteriores, y para conseguirlo escita la caridad de las personas piadosas que gusten contribuir con alguna cantidad, cualquiera que sea, entregándola en la calle de San Vicente baja, núm. 72, cuarto principal.

CARIDAD. — Una viuda de 55 años, enferma y sin ningun recurso, implora la caridad para atender á su subsistencia y ver si puede tomar los baños que lo han mandado los médicos. Se halla recogida por caridad en la travesía de Moriana, núm. 7, portería.

EL DESPACHO CADA DIA MAYOR. — Lo satisfecho que se halla el numeroso público que se calza en las zapaterías de la plazuela de Santo Domingo, número 12, frente á la calle de la Bola, y en la del Desengaño, núms. 22 y 24, demuestra que es de buena calidad y de duracion el calzado que en las mismas se expende, aunque los precios á que se vende son los más baratos que se conocen.

AL MONEDA DE VARIOS MUEBLES Fomento, 23, principal.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOCHA, con vistas á la plaza Mayor. Siete de Julio, escalera de la derecha, segundo izquierdo.

SE VENDE EL MATERIAL DE HERRAMIENTA, wagones, rails y demás efectos propios para la construccion de obras públicas, y el mobiliario del cuarto tercero del núm. 3 de la calle de Carretas, donde darán razon.

SE VENDE UNA CABRA BLANCA Y Negra de 14 meses, la leche de mos y medio. Se dá razon en la calle del Avenida, núm. 25, tienda.

UNA SEÑORITA DE BUENA EDUCACION desea colocarse con una señora, sacerdote ó caballero solo, (de ama de gobierno) Caballero de Gracia, 34, segundo.

EN LA CIUDAD DE ALCALA DE HERNANDEZ, se venden dos casas sitas en la calle Mayor, señaladas con el núm. 11, y la otra esquina á la de Limoneros, número 1 de dicha calle. En la calle Mayor, 13, en Alcalá, informarán.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UN GABINETE y espaciosa alcoba, Silva, 9, tienda darán razon.

SE CEDEN HABITACIONES DECENTEMENTE amuebladas, con asistencia ó sin ella, desde 3 rs. en adelante. Calle del Amor de Dios, núm. 15, principal derecha.

PERMUTA. — UN EMPLEADO EN MADRID con 6000 rs. anuales desea permutar con otro de sueldo equivalente en Cuba ó Puerto-Rico. Abada, 15, principal darán.

SE VENDE UN BONITO TITI, YALVERDE, 23, portería.

CASA EN CIENPOZUELOS. — SE VENDE una con patio emparrado, cobertizo, corral y cuadra. Góngora, 9, taller del veterinario darán razon.

UNA JOVEN DE 18 AÑOS DESEA criar para casa de los padres. Madera, núm. 61, darán razon.

UNA SEÑORA ANCIANA Y ENFERMA, viuda, con tres nietos, implora la caridad de las buenas almas. Calle de Cañizares, 14, tercero.

CURACION DE LA VISTA Y DEMAS Enfermedades, sin operaciones ni medicinas molestas. Plaza de San Millán, núm. 11, principal. Horas: de 9 á 12 y de 3 á 6.

TABACOS REFRESCANTES. — SON LOS únicos refrescos atemperantes y agradables que pueden usarse, sin que perjudiquen la economía. Los hay de fresa, grosella, limon, naranja, granadas, cidra, azahar, agraz y zarzaparrilla. Se venden en la farmacia, calle del Pez, núm. 9, esquina á la de la Madera.

HACEN FALTA BUENAS PREPARACIONES de ropa blanca para señora. San Onofre, 8.

LAS PERSONAS QUE DESEEN HACER un verdadero acto de caridad pueden dirigirse á la calle de San Juan, número 10, sotabanco derecha, donde vive en la situacion mas desconsoladora una señora viuda de un teniente, de edad avanzada, ciega y enferma.

SE VENDE EN LA MITAD DE SU VALOR y casi nuevo un uniforme completo de jefe honorario de administracion civil. Montero, 31, tienda de los Catalanes informarán.

SE VENDE UNA MAGNIFICA QUINTA. — Don el paseo del Cisne, núm. 5, se podrá ver de siete á once de la mañana y de tres á siete de la tarde.

UNA SILLERIA, DOS CORTINAS, tres portiers de seda azul, dos galarias y tres bastones dorados, todo nuevo y de lujo y se dá en 7000 rs. Barquillo, 23.

AL MONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de lujo. Plazuela de Herradores, núm. 12, entresuelo izquierdo, de ocho á siete.

SE VENDE EN PRECIO ARREGLADO un caballo de buenas cualidades y á propósito para tiro y silla. Calle de San Miguel núm. 21.

SE CEDE UN GABINETE CON SU ALCOCHA. Arco de Santa María, 8, tercero.

GANADO LANAR.

En los días 13 al 19 del corriente mes, se pondrán á la venta, en el rancho de Iturbide, próximo al real Sitio de San Ildefonso, provincia de Segovia, carneros, ovejas y corderos, procedentes de una acreditada cabaña trashumante. Las personas que quieran comprar pueden pasar á dicho punto donde estará el ganado á la vista los días mencionados.

SAN SEBASTIAN.

Agencia de casas de huéspedes. — Café del Comercio, Boulevard.

Los forasteros que en la temporada de baños acudan á esta capital, hallarán en esta agencia cuantas noticias soliciten sobre casas de huéspedes.

Las familias que con anticipacion quisieran las proporciones de habitaciones, se servirán dirigir la correspondencia segun se encabeza este anuncio.

DINERO.

Se dá en el acto sobre todas las papeletas de empeño del Monte de Piedad, se compran las mismas, aunque estén vencidas, y las de alhajas de casas de préstamos.

Calle de Tetuan ó Negros, 20, entresuelo izquierdo, esquina á la del Carmen, de 9 á 7.

Don Jose Lopez de Longoria y Cereceda, que falleció el día 12 de mayo próximo pasado. Doña Genara Peñuelas y Fornesa, viuda; los hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuellan en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques.

UNICO DEPÓSITO donde se expenden botellas de este excelente medicamento, laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Principe, número 13, Madrid.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA del Dr. Garcia Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortalaza, 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnarcega.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara, sigue construyendo las dentaduras de nueva invencion y dientes, y además extrae muelas, dientes y raigones, cura las enfermedades de la boca, por inveteradas que sean, garantizando sus obras. Mayor, 22 y 24.

PARA MANILA SALDRÁ EL DIA 22 de junio la fragata clyper Concepcion, capitán Tuton, cuya capacidad, solidez, andar, buenos alojamientos y esmerado trato son conocidos. Se despacha en Cádiz, calle Ahumada núm. 7, por D. Ignacio Fernandez de Castro y compañía, y en esta corte por su representante D. Daniel de la Pedraja, calle Valverde 25 y 27.

EL MEDICO-CIRUJANO, CATALAN, D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO y administracion, por el escelentísimo Sr. D. Lorenzo Arrazola y otros autores. Interrumpida la publicacion de esta importante obra de consulta por ocupaciones políticas de los mismos, vuelva hoy á continuar bajo las antiguas condiciones. Se halla en prensa la entrega 9.ª del tomo 11. Los señores suscritores pueden renovar sus suscripciones bajo la seguridad de que ya no se interrumpirá la publicacion: en provincias y en el extranjero, en las comisiones conocidas; en Madrid en la administracion central de dicha obra, calle del Pez, núm. 17, segundo izquierdo.

GANGA POSITIVA. — Una caja de madera con 100 cartas, 100 sobres, falisilla, plumas, portapluma, lápiz, todo por 14 rs. Además se regala un fintero, una losforera y un cortaplumas. Plazuela de Mateo núm. 11, almacén de papel; el que se traspasa, pagando solo los géneros existentes.

AGUAS TERMALES. BANOS VIEJOS DE FITERO (NAVARRA.)

Conocidísimos son los maravillosos resultados que dan las virtudes medicinales de estas prodigiosas aguas, ya celebradas por su originalidad desde tiempos remotos. Su eficacia está reconocida para combatir principalmente las afecciones reumáticas y en el tratamiento de ciertas enfermedades del estómago, y en el de las que reconocen por causa un empobrecimiento de la sangre.

La nueva empresa ha tomado á su cargo estos baños, y con objeto de que el público encuentre todo cuanto pudiera desear de habitaciones, sino tambien habilitando un estenso salon para reuniones, con todas las distracciones que puedan amenizar la estancia de los bañistas.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, Sloo analizado y garantizado por el baron de Liebig y el único autorizado para llevar su nombre DOS MEDALLAS DE ORO EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

RECONOCIDO Y APROBADO POR LA EXCMA. JUNTA DE SANIDAD DE LA PROVINCIA. Adquirido por el gobierno inglés, el emperador de los franceses y estos días por el gobierno de Prusia. UNA LIBRA DE EXTRACTO CORRESPONDE A 45 LIBRAS DE CARNE.

Util y económico para todas las familias. — Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, los colegios y hoteles. — Gran alimento de una eficacia reconocida para los enfermos y personas débiles. — Confortable, energético para los niños raquíticos. — Aumenta la parte alimenticia de todos los manjares y les dá mejor color, sabor y aroma. — Los nuevos prospectos que regala la Agencia general, indican detalladamente los varios modos de hacer uso del extracto Liebig.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Se vende en las principales boticas y almacenes de ultramarinos en botas de libra 79 rs., de media 42, de cuarteron 22, de dos onzas 11'50. — Cada bote está firmado por los Sros. de Liebig y Pottenkofer. Agencia general en España, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

NOTA. El consumo del Extracto Liebig, muy grande en todo tiempo, es en verano de mayor importancia y utilidad. — Los calores quitan el apetito y debilitan, pero se combaten estos males con el Extracto que es un alimento sano y poderoso. — Las carnes pasan pronto y hay escrupulos en comerlas; se reemplazan ventajosamente con el Extracto que no se altera jamás y se consigue así un caldo bueno y muy puro, una sopa deliciosa y nutritiva, se perfuman las legumbres y salsas y se les dá mas nutricion por medio del Extracto. — Gran recurso para las familias que van á provincias. — Fortificante sin igual y recomendable para los que van á los baños.

AUTENTICIDAD Y PUREZA. — UTILIDAD Y ECONOMIA.

PARA EL CHOCOLATE, ESQUISITOS Prosoceros de Zaragoza á 5 cuartos, mantecillas de Madrid á cuatro, mantedacas de Astorga á 4 rs. docena, anís escarchado 11 rs. botella. Olivo 2, pastelería.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra las blenorragias y luecorros ó flores blancas. Caja 18 rs. Unico depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes, plaza del Angel 3.

SE VENDE UNA GRAN HACIENDA Sitá en la villa de Hinojosa, á dos leguas de Soria: tiene mas de 5320 yugadas, lo principal de regadio, y consiste en magnífica casa-palacio, con todas comodidades, rodeada de graneros, pajares, cocheras, cuartos para muchos ganados de todas clases, patios con fuentes de agua potable abundante, huerta con casa, huertos, prados, tierras de labor, montes, molino harinero en el río Duero y demás. Está arrendada en 1500 duros anuales, quedando libre el palacio con todas sus dependencias, un huerto, todo el arbolado y otros beneficios, siendo susceptible de producir mucho mas poniendo ganados y cultivo por cuenta del amo, y se pueden hacer plantaciones, fábricas, etc. Carga 20 duros para misas. Su precio 40000 duros. Se puede ver y tratar de ella con don Eustaquio Ramos, vecino de Soria, que es su administrador.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicina es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc. — Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco 14 rs.

FUELLAS PARA FRAGUA Y BIGORNIAS. — Hay una partida de ciento de los primeros y cincuenta de las segundas de venta, en la fábrica de tubos de plomo de Santa María de la Cabeza, que para su pronto despacho se darán muy baratos.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASAZO de bordados de oro por D. C. B., calle del Barco, 9.

VINO DE VALDEPEÑAS A 34 RS. arroba y á 14 cuartos botella. Salchichon de Vich á 10 rs. libra. Botes de pimientos á 24 cuartos. Leon, 7, ultramarinos.

A 40 REALES MANTOS CON VELO DE SEDA. Mas superiores, á 50; glase para abrigos, desde 12 á 20; velos de todas clases. Magdalena, 34.

OPORTO, Londres, Paris, Burdeos, 1865, 1862, 1867, 1866.

DENTIFRICOS DE DETHAN por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza dos dientes, enclas y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS. Estos Polvos, Elixir, Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. — Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 3. — Borrrel, hermanos, Puerta del Sol, 1. — En Barcelona, Jardines, 5. — En Valencia, Alcalá, 55, y Carretas de S. Gerónimo, 21. — En Ferrol, calle del Carmen, 1.

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS ORACION CRISTIANA.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc., desde dos á ocho cuartos ejemplar, segun se clase, y hasta 4 á 20 rs. cada 25 ejemplares.

Delicado presente para estímulos y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la Iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tenzan en su poder ó la recien devotamente, segun se expresa á dorso de cada ejemplar.

Librerías de Aguado, Hernando, Cuesta, Olamendi, Tejado, Lopez, y Maya y Plaza. Los pedidos por mayor al administrador de La Cruz de las indulgencias, Postigo de San Martín, núms. 11 y 13, tercero derecha, Madrid.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS VALEDEROS EN EL DIA.

Table with 3 columns: CLASE, CLASE, CLASE. Rows include Getafe, Pinto, Valdarnero, Ciempozuelos, Aranjuez, Totodó, Vallecas, Vicalvaro, San Fernando, Torrejon, Alcalá, Azuqueca, Guadalajara.

Estos billetes se despacharán durante todo el año en Madrid para las estaciones citadas ó vice-versa. Los niños militares y marinos no tienen derecho á reduccion alguna sobre dicho precio.

No se admite otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano con arreglo al reglamento.

Estos billetes solo son valaderos entre las estaciones designadas, por lo tanto si algun viajero quisiere utilizarlos para alguna estacion intermedia, será considerado nulo, debiendo satisfacer en este caso los precios del bill de ordinario.

JARABE TONICORRECTOR DE QUINA Y DE HIERRO DE GRAVATINI Y C. PARÍS. Farmaceuticos de S.A. El Principe NAPOLEON. Bajo una forma limpia y agradable, este medicamento purifica la quina que es el único mas escelente y el mejor uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de París para curar á los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerantes dolores de estómago, que causa la anemia ó la leucoreia á los cuales están frecuentemente sujetos las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrófulosos. Abre el apetito, ayuda á la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados. Depositarios en Madrid, Simon, Borrrel, hermanos, Uzurrun.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, delas vías urinarias y de la vejiga. Véndose á francos 1'50, 2'3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de París, 7, rue du Marché Saint Honoré; y en casa del doctor Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en Madrid.

FONDA DEL COMERCIO ALCALA, 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio, desde 20 rs. y cubiertos desde 6.

SOLAR PARA EDIFICAR. Se vende uno de cabida sobre 3600 pies, en las calles de Jesús del Valle y Espiritu Santo. Darin razon sobre precio y demás: calle del Arenal, núm. 4, entresuelo de doce á tres.

JOSÉ LOPEZ, peluquero, que vivia Hortalaza, 32, se ha trasladado al 25 de la misma calle. DAJOS DE TAFIETE PARA VESTIDAJOS, á real vara. Fuencarral 43, tienda. IMP. DE D. HILARION DE ZULOAGA. Director responsable á mismo.

ANUNCIOS.

DEHESA EN VENTA.

Se vende una dehesa en término de Oco, jurisdiccion de Balbarda, provincia de Avila, partido de la misma, titulada Goria, su cabida 628 obradas, 334 de labor, y las restantes de cercados para vultura y pastos, su precio quince mil duros, en metálico y papel del Estado del 3 por 100. El que guste interesarse en su adquisicion puede avistarse en Madrid con D. Mateo de Mitoa y Garcia, que vive calle de Lavapiés, núm. 17, cuarto tercero de la derecha, y en Avila con D. Juan Iparraguirre.

PINTURAS EN VENTA.

En el antiguo palacio de Montalivet Urreiztieta, de Motrico, se hallan de venta cuadros de pinturas de mucho mérito, entre ellos doce de los doce apóstolos, de tamaño natural, originales de Corello Schut, pintor de nombradía del siglo XVII. Los que gusten adquirirlos pueden dirigirse á doña Tomasa de Urreiztieta, que vive en el mismo palacio.

AGUAS SULFUROSAS DEL MOLAR.

Los chorros, gases, baños generales y de asiento y bebidas, segun lo dispone el médico director, dan los resultados favorables ya en las enfermedades de la piel, en las herpéticas, escrófulas, infartos crónicos, en las asma ó irritaciones del tubo digestivo, hidropesias parciales, neurosis, úlceras, etc. Se halla el establecimiento abierto hasta fin de setiembre.